



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la conmemoración del **DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER** motiva el más auténtico tributo de admiración y respeto a la mujer luchadora y trabajadora que en su rutina diaria imprime singular denuedo y sacrificio para liderar importantes procesos de cambio social;

Que, la ejemplar ciudadana **VICTORIA ILIANA NARVÁEZ OCAMPO**, oriunda del Valle de Vilcabamba, Provincia de Loja, desarrolla una loable y significativa labor, generando actividades y espacios idóneos para el desarrollo integral de la comunidad, donde proyecta su alto grado de compromiso, vocación de servicio, emprendimiento y transparencia;

Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a notables ciudadanas, que sobresalen por sus ejecutorias orientadas a la construcción de una sociedad más justa, solidaria y equitativa; y,

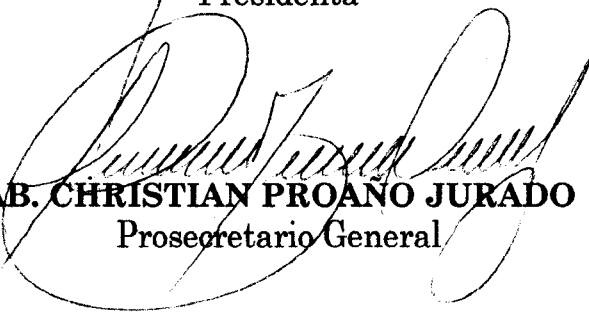
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a la distinguida señora **VICTORIA ILIANA NARVÁEZ OCAMPO**, y **ADHERIRSE** al merecido homenaje que le rinde el Comité Ecuatoriano de Cooperación con la Comisión Interamericana de Mujeres, CECIM, Filial Loja, exaltando sus valores personales como **MUJER DESTACADA EN EL SERVICIO A LA COMUNIDAD**, que plasma su obra y pensamiento con amplia vocación y disposición de trabajo.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de marzo de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


AB. CHRISTIAN PROANO JURADO
Prosecretario General